

# ACERCA DE LA DESERCIÓN NORTEAMERICANA Y EUROPEA EN VALPARAÍSO: SUS ORÍGENES EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA CHILENA

---

Gilberto Harris Bucher\*  
*Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Chile*

El trabajo, apoyado fundamentalmente en información documental inédita, se ocupa del tópico de la desertión de nacionales y extranjeros en el marco de la preparación de la Expedición Libertadora al Perú y con derivaciones para periodos posteriores. Concretizando, se develan importantes cuestiones sobre las políticas adoptadas por O'Higgins, Cochrane, Blanco Encalada y otras autoridades castrenses en orden a refrenar las defecciones, cuestión que dio margen a arrestos, requisitorias, levas forzadas y prohibiciones, todo abordado con abundante casuística, cuestión también relacionada directamente con las actividades de corso verificadas a fines de la década de 1810 y comienzos de 1820 y que va afectar seriamente a la Escuadra Nacional en la febril política de enganchar contingentes.

*Palabras clave: Desertión, enganches forzados, actividades de corso, levas forzadas, prohibiciones.*

## ABOUT THE NORTH AMERICAN AND EUROPEAN DEFECTION IN VALPARAÍSO: ITS ORIGINS AT THE DAWN OF THE CHILEAN REPUBLIC

---

*The work, supported mainly by unpublished documentary information, deals with the topic of nationals and foreigners' defection within the framework of the preparation of the Liberation of Peru expedition and with drifts to subsequent periods. In short, important issues about policies adopted by O'Higgins, Cochrane, Blanco Encalada and other military authorities in order to hold back the defections - which allowed arrests, warrants, impressments and prohibitions and also directly related to the plunder activities verified in the late 1810's and early 1820's that will concern severely the national team in the feverish policy of attaching troop contributors - are exposed, all of this addressed with casuistry.*

*Keywords: Defection, forced attaching, plunder activities, forced cams, prohibitions.*

Artículo recibido: 22 de octubre de 2013  
Artículo aceptado: 4 de noviembre de 2013

---

\* Profesor Universidad Playa Ancha Cs. de la Educación. E-mail: g.harrisbucher@gmail.com



Los orígenes del abultado número de marinería extranjera en los albores de la República en Valparaíso se conecta directamente con las órdenes recibidas por el Diputado chileno acreditado en Buenos Aires, José Antonio de Irisarri a quien, en 1818, se le ordeno, ante la escasez generalizada de contingentes navales, la remisión desde Argentina de medio millar de ingleses y norteamericanos de los buques que se presentasen en ese puerto.<sup>1</sup> Aquellos contingentes que efectivamente llegaron a nuestro país, fundamentalmente los restos de soldados y marinos que pelearon en las guerras napoleónicas, aunque en un número más corto, serán la base de la Escuadra Nacional que participara posteriormente en la liberación del Perú. Empero, hacia 1819, los contingentes foráneos de la *O'Higgins*, *San Martín*, *Lautaro* y *Chacabuco* en número de casi 150<sup>2</sup>, ante la falta de la respectiva paga se movían «casi en estado de abandono por la bahía»<sup>3</sup>, con necesidades y desnudez de las tropas y tripulaciones<sup>4</sup>. Pero en verdad las cifras fueron más amplias puesto que en 1818 «varios caballeros ingleses» decidieron pagar los gastos de un cuerpo armado de cuatrocientos súbditos de esa nacionalidad en el puerto proposición prontamente aceptada por el gobierno central<sup>5</sup>. La llegada de naves extranjeras, con posibilidades de que se verificaran desercciones fue importante en el periodo en cuestión, ya que se encuentra documentado que entre 1817 a 1822 entraron en Valparaíso 523 navíos, de los cuales 84 eran de guerra<sup>6</sup>.

Asimismo, el hecho de que las naves estuvieran desfondadas y sin reparación por «el mal estado de la costa y la borrachera de los hombres debido a la facilidad de obtener licor en

---

1 José Antonio de Irisarri al Diputado cerca de Gobierno de Buenos Aires. Santiago, 27 de mayo de 1818, en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins*, vol. VI, p. 53 y 54.

2 Información en A.N.FMM, vol.29.

3 Cochrane a Anselmo de la Cruz. Valparaíso, 6 de julio de 1819, en A.N.FMM, vol.21.

4 F. Vásquez al Director Supremo. Valparaíso, 26 de febrero de 1819, en A.N.FMM, vol.13. Muchos folios se exhibían sobre la calidad de estos contingentes tildándolos de corrompidos, furiosos, iracundos, gamberros, díscolos, borrachos e inservibles, sujetos expuestos a draconianas penas por maltrato a oficiales, cuyo castigo comenzaba con el corte de una mano y finalizaba con la horca. Decreto gubernamental. Santiago, 20 de noviembre de 1817, en *Manual del marino. Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y órdenes de carácter general referente a la marina chilena*. (Santiago 1883), I, p. 16-17.

5 El Ministro de Interior al Gobernador de Valparaíso. Santiago, 23 de marzo de 1818, en A.N.FMI, vol.30. Por ese entonces, y también más tarde, los patronímicos extranjeros no eran privativos solo de la oficialidad puesto que abarcaban a marineros primeros y segundos, tropa de artillería, grumetes e inclusive pajes. A.N.FMM, vol. 5.

6 Luis Uribe, *Nuestra marina mercante, 1810-1904* (Valparaíso, 1904), p. 12.

las numerosas pulperías»<sup>7</sup>, derivaba todo en un panorama desolador que gatillo la dictación de un decreto del Director Supremo ordenando la clausura de pulperías, bodegas y demás casas públicas en el puerto, lugares de «seducción» en que los potenciales nautas para la Escuadra eran enganchados por los titulares de patente de corso y capitanes que se ocupaban del comercio de cabotaje<sup>8</sup>.

Inclusive, era preocupante la escasez de recursos que experimentaba el hospital San Juan de Dios, único asilo que tenían los enfermos e inválidos de la marina militar<sup>9</sup>. Sin embargo, con dineros generados a través de impuestos, prorratas y donaciones por expresas órdenes de O'Higgins y Anselmo de la Cruz a la Tesorería de Marina pudieron destinarse cinco y seis meses de salarios, pagados en dólares, y que en la práctica remediaron muchos males, particularmente las «sublevaciones» prohijadas por Cochrane<sup>10</sup>.

Ahora en cuanto a la recluta de marinería hay que señalar sin ambagues que tempranamente nuestras autoridades fomentaron incluso la desertión desde naves mercantes y de combate foráneas. También sabemos que en 1820 el Capitán de Puerto de Valparaíso ordenaba para las operaciones navales tomar «los que vayan quedando de los buques de comercio porque cumplen sus contratos a la llegada de este puerto»<sup>11</sup>. En verdad, hacia esos años ya era notoria la presencia de aventureros y desertores en nuestras naves de combate. Incluso Cochrane, a resultas de denuncias del Capitán Sheriff sobre la entrega de desertores, planteaba al Ministro de Marina que solo fuesen privados «del derecho de recibir ni sueldo ni parte de presa»<sup>12</sup>. Pero hay más. El mismo Cochrane ordenaba Consejos de Guerra para dilucidar el problema de que varios marineros acusados de delitos que estaban confinados y con fierros en las naves *San Martín*, y *El Araucano*, pero infiriéndose que no planeaba precisamente deshacerse de los contingentes<sup>13</sup>. Y en el mismo sentido indiquemos que por orden del Director Supremo, a raíz de acusaciones del Cónsul norteamericano, dictaminaba que si bien era de justicia colaborar para refrenar

7 Cochrane a José Ignacio Zenteno. Valparaíso, 28 de julio de 1819, en A.N.FMM, vol.29. Por ese entonces la desertión de los nuestros era bastante preocupante e inclusive algunos extranjeros regentadores de fondas y pulperías, situadas en Limache, se ocuparon de proporcionarles asilo. Véase A.N.FMI, vol.38.

8 Información en A.N.FMM, vol. 2.

9 J. Tortel al Director Supremo. Valparaíso, 5 de mayo de 1819, en A.N.FMM, vol.26.

10 Véase Plan de sueldos formado por Lord Cochrane por el pago de los individuos que sirven en la Escuadra Nacional. Valparaíso, 1 de mayo de 1819, en A.N.FCM(1), vols. 789 y 766 y también A.N.FMM, vol. 21 y 30. Extensos listados de capitanes, cirujanos, pilotos, calafates, carpinteros, timoneles, cocineros, grumetes y pajes e información sobre nombramientos, comisiones, provisiones y acciones de guerra de jefes, oficiales, cirujanos e ingenieros, todo en A.N.FMM, vol. 10 y vol. 144. Sobre sumarias y causas criminales por conspiraciones, desertiones y mala conducta, vid., A.N.FMM, vol. 17.

11 Luis de la Cruz al Ministro de Marina. Valparaíso, 4 de diciembre de 1820, en A.N.FMM, vol.27. En ese año las autoridades marítimas consideraron con imperiosa necesidad el establecimiento de una oficina de matrícula de marineros y pescadores con roles en todos los buques, y que los pescadores dependieran, en 1821, absolutamente del Departamento de Marina, porque de ellos se sacaban hombres para la Escuadra. Información en A.N.FMM, vol. 27 y 32.

12 Cochrane al Ministro de Marina. Valparaíso, 7 de septiembre de 1819, en A.N.FMM, vol.35.

13 Cochrane al Director Supremo, Valparaíso, 24 de abril de 1818, en A.N.FMM, vol.5.

ese mal u orden no se debía llevar hasta en «*extremo de privar a los buques de guerra de Chile de los marinos extranjeros precisos a su dotación*»<sup>14</sup>. También hay que destacar que no solamente con los norteamericanos se aplicó esa política. Sabemos positivamente que en 1819 el Cónsul inglés denunciaba que los numerosos desertores de la fragata de SMB, *Andromaca*, fugados en diferentes ocasiones, evitaban su detención enganchándose en los buques de combate chilenos<sup>15</sup>, y existen noticias sobre defecciones de extranjeros y chilenos desde la Escuadra en 1819, y con seguridad conectada con el buque *General San Martín*<sup>16</sup>. Más todavía: en 1818 funcionarios navales chilenos incitaron la desertión de la nave *Levant* para dotar de equipajes a la nave de guerra *Lautaro*<sup>17</sup>. En fin, hacia 1818, refiere Eugenio Pereira Salas muy documentado, las naves norteamericanas sufrían continuas bajas, problema que no cesó puesto que en 1821 Henry Hill y L. Downes denunciaban que Cochrane «arrebataba» muchos marineros de esa nacionalidad enganchados con «amenazas y buenos sueldos»<sup>18</sup>. Incluso antes, en 1817, la nave *Águila* ya contaba con tripulaciones de esa nacionalidad<sup>19</sup>. En fin, en 1818 al Intendente de Coquimbo se le ordenaba refrenar la acción de los capitanes de naves corsarias que utilizando todos los medios de seducción arrancaban a los buques del Estado los marinos que formaban sus dotaciones, indicándosele que «*proceda inmediatamente a extraer de los corsarios que existen en la actualidad en Coquimbo todos los marinos extranjeros que se hayan a su bordo y muy especialmente al bergantín Bueras... lo principal es el equipamiento de la Escuadra, que no puede realizarse por hallarse este Departamento exhausto de marineros habiendo fugado los mas, atraídos por el lucro que le prometen*»<sup>20</sup>, y estamos informados, además, de que la fragata norteamericana *Shakespeare* estacionada en ese lugar le fueron tomados 8 hombres de su tripulación para el servicio naval por el Gobernador de Coquimbo<sup>21</sup>. Por momentos

14 Irisarri al Gobernador de Valparaíso. Santiago, 24 de abril de 1818, en: Alberto Cruchaga, *Jurisprudencia de la Cancillería Chilena hasta 1865* (Santiago, 1935), p. 19.

15 W. Sheriff al Director Supremo. Valparaíso, 9 de julio de 1819, en: A. N. FMM, vol. 12.

16 Declaración de D. Reading, W. Slater y D. Harris a Lord Cochrane y motivo de W. Granville y A. Ruiz (1819), en *Archivo de Don Bernardo O'Higgins* (Santiago, 2001), vol. XXXVI, p. 96-97.

17 Arthur Whitaker, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830* (Buenos Aires, 1966), p.101.

18 Eugenio Pereira Salas, *La actuación de los oficiales navales norteamericanos en nuestras costas, 1813-1840* (Santiago, 1935), p.25, 51 y 52.

19 R. Alvarado al Director Supremo. Valparaíso, 11 de julio de 1817, en A. N. FMM, vol. 5.

20 José Ignacio Zenteno al Intendente de Coquimbo. Valparaíso, 3 de setiembre de 1818, en A. N. FICQ, vol.11. En su comunicación Zenteno espetaba que los corsarios «*emplean medios de seducción para arrancar a los buques del Estado los marinos que forman sus dotaciones, induciéndolos a encaminarse a ese puerto (Coquimbo)*». *Ibid.* Más información sobre oficios del Intendente de Coquimbo, en A. N. FMM, vol. 9. Todas estas órdenes se relacionaban con un Bando evacuado por O'Higgins en Santiago el 11 de agosto de 1818 a raíz de la escasez de marinería para tripular los buques del estado. Bandos reproducidos en *Gazeta Ministerial de Chile*, 1818 (Santiago, 1952), p. 148-149. Incluso más, Manuel Blanco Encalada en 1818, ordeno no permitir los zarpes de corsarios hasta que saliera la Escuadra. Información en A. N. FMM, vol. 6.

21 H. Downal al Director Supremo (1820), en A. N. FMM, vol. 12. En verdad, el equipamiento de naves corsarias compitió con la leva de brazos para la Escuadra y en algún momento el Ministro de Marina reclamaba que necesitaban los capitanes de la *Lautaro* e *Independencia* entre 60 a 75 ingleses o no podrían moverse. Manuel Blanco Encalada a O'Higgins. Valparaíso, 14 de agosto de 1818, en A. N. FMM, vol. 5.

las necesidades para armar la Escuadra fueron tan apremiantes que una autoridad, en 1820, le solicitaba al Intendente de Coquimbo remitirle 8 muchachos para marineros en las edades comprendidas entre 12 y 18 años<sup>22</sup>. Sobre lo mismo, hay que señalar que «O'Higgins en agosto de 1818 decreto el embargo inmediato de los corsarios surtos (siempre atestados de extranjeros) en Valparaíso y el traslado y la destinación de sus tripulaciones a los navíos de la Escuadra chilena. Asimismo se dio comienzo al enganche forzoso de pescadores, vagos y mal entretenidos, a los cuales, luego de entregarles dos pesos por cabeza se los condujo al puerto bajo buena custodia para el servicio de los buques»<sup>23</sup>. Pero no siempre fue así ya que está documentado que «la constante recluta patriota en el puerto constituyo un verdadero peligro para todo marinero de vista y los marineros visitantes; los afortunados de escapar de la muerte en los barrios, enseguida se topaban con la recluta que patrullaban los muelles en busca de algún descuidado marinero extranjero, ofreciéndosele una enorme cantidad de licor local y cuantiosos sobornos para persuadirlo a dejar su buque», despertando «a la mañana siguiente con gran dolor de cabeza en el calabozo de un buque de guerra chileno como un recluta más enrolado en la gloriosa y patriótica guerra por la independencia»<sup>24</sup>.

Pero volviendo al tópico de las naves corsarias hay que señalar que la caudalosa deserción de marinería de guerra fomentada por los titulares con carta de corso obligaron a Blanco Encalada, en 1818, a insinuar negar nuevas patentes y O'Higgins decreto el embargo de todas las naves sacándoles sus tripulaciones, evacuando luego un bando por el cual castigaba con el destierro perpetuo de Chile respecto de aquellos que «indujeran o protegieran la deserción de la marinería»<sup>25</sup>. Y para dimensionar de alguna manera la importancia de las actividades de corso un documentado estudio a revelado que «entre 1817 y 1820 gran parte del tonelaje de registro matriculado bajo bandera chilena correspondía a actividad corsaria»<sup>26</sup>. Y también es importante consignar la movilidad «permanente» de las tripulaciones de las naves de corso, ya que en la práctica fue moneda corriente que vendieran parte de la presa a prestamistas porteños y por lo mismo permanentemente se enganchaban una y otra vez abandonando las aguas chilenas<sup>27</sup>.

Por otro lado es del caso reproducir aquí que la mentada expedición libertadora al Perú, según un documento reservado, implicó coleccionar centenares de hombres, pero separando los artesanos, casados, viejos e inútiles, y comenzó, lo que resulta increíble,

22 C. Carmona al Intendente de Coquimbo. Coquimbo, 23 de agosto de 1820, en A.N.FICQ, vol. 51.

23 Información en A.N.FMM, vol. 15 y Luis Uribe, *Nuestra Marina...*, p. 98-99.

24 Vease Jose Délano, *Paul Délano Tripp. Un marinero norteamericano en la independencia de Chile* (Quito, 2011), p. 122. y James Tertius de Kay, *Chronicles of the Frigate Macedonian, 1809-1922* (Nueva York, 1995), pp. 141-142.

25 Para todo, muy documentado, Mario Cardenas, «Las empresas de corso en el gobierno de O'Higgins» en *Revista Libertador O'Higgins* 11 (Santiago, 2004), p. 77. También *Manual del Marino...*, I (Santiago, 1888), p. 1-34, aparece allí preciosa información sobre las actividades de corso. En 1818, nuestras autoridades evacuaban un bando sobre represión de la deserción marinera, en Archivo de Don Bernardo O'Higgins XI (Santiago, 1978), p. 163. Sobre la «conducta de buques extranjeros» en Valparaíso, entre 1818 y 1825, ver A.N.FMM, vol. 12.

26 Claudio Veliz, *Historia de la Marina Mercante* (Santiago, 1961), p. 26.

27 Vid., Mario Cardenas, «Las empresas de...», p. 72.

para «servir a la Patria, una leva de niños intimidando a toda la gente de suerte que se han escondido»<sup>28</sup>. Y es del caso consignar con fuerza aquí que la falta de tripulaciones con experiencia fue un mal mayor. Por lo mismo, Cochrane y otros jefes castrenses realizaron intentos «de enganchar por la fuerza a marineros en Valparaíso», pero aquellos planes fallaron «al saberse con anterioridad en el puerto el plan de recluta compulsiva»<sup>29</sup>.

También es importante consignar que hacia 1819 ya existía una «multitud de extranjeros no españoles» en Chile<sup>30</sup>, información refrendada por un reporte de una autoridad naval en 1821, en el sentido de que Valparaíso «se halla hoy frecuentado de numerosos buques de guerra de todas las naciones»<sup>31</sup>. Y si recordamos que en 1819 Cochrane penetrado de que muchos marineros extranjeros se ocultaban hasta la salida de la Escuadra «con la mira de reubicarse en los buques mercantes del país» y amenazando que ninguna nave pudiera embarcar más de una tercera parte de sus tripulaciones con extranjeros y las otras dos con hijos del país<sup>32</sup>, caeremos en cuenta que el problema del «azote de la deserción» chilena y extranjera recién comenzaba<sup>33</sup>. Después del bloqueo de los puertos peruanos realistas, el licenciamiento de los contingentes de la Escuadra, el desarme de la misma, venta catalogada como urgente por el Ministro de Guerra y Marina, medida de economía que en la práctica serviría para pagar sumas de consideración en sueldos a oficiales tripulantes<sup>34</sup>.

Por otro lado, con la llegada «masiva» de contingentes foráneos que desertaban todo derivó que hacia 1827 el cónsul L. de la Forest, denunciara que en Santiago y Valparaíso se «acumulaba» la hez de norteamericanos y europeos con grave peligro para los chilenos<sup>35</sup>, lo que coincidió con la orden de las autoridades porteñas y de Santiago de empadronar a la población extranjera<sup>36</sup>.

28 Joaquín de Echeverría al Ministro de Guerra. Santiago, 18 de julio de 1820, en A.N.FMM, vol. 21.

29 Jorge Délano, «Paul Délano Tripp. *Un marinero...*», p. 158.

30 José Raimundo del Río al Director Supremo, Santiago, 8 de octubre de 1819, en Mario Guzmán Bustamante y otros, *Extranjería y política internacional a través de la legislación*. Policía de Investigaciones de Chile. Biblioteca del Detective. Tomo V (Santiago, 1987), p. 34.

31 J. Ignacio Zenteno al Ministro de Interior. Valparaíso, 30 de noviembre de 1821, en A.N.FMM, vol. 39.

32 Cochrane al Ministro de Marina. Valparaíso, 9 de septiembre de 1819, en A.N.FMM, vol.25. En verdad, en 1822 el estado de fuerza de la Escuadra chilena, estaba compuesta por 7 naves y la tripulación, excluyendo a los soldados de artillería, era de 530 nacionales contra 272 extranjeros. Convención Preparatoria. Santiago, 30 de septiembre de 1822, en Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República, VI (Santiago, 1889), p. 133.

33 La primera normativa legal durante este periodo data del 13 de octubre de 1823, relacionada con la gratificación por las capturas las cuales debieran cargarse al marinero aprehendido. Véase, *Manual del Marino...*, vol.1, p. 40.

34 Actas de Sesiones del Consejo de Estado. Santiago, 6 de abril de 1826, en A.N.FACE, vol. 1 y también A.N.FMM, vol. 2.

35 L. de la Forest al Ministro de Relaciones Exteriores. Santiago, 26 de diciembre de 1827, en A.N.FMRREE, vol. 7.

36 Lamentablemente, a pesar de muchas pesquisas, no hemos logrado encontrar ese documento.

## **Bibliografía**

### **Fuentes Primarias**

Abreviaturas:

A.N.FMM= Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Marina

A.N.FMI= Archivo Nacional. Fondo Ministerio del Interior

A.N.FCM(I)= Archivo Nacional. Fondo Contaduría Mayor. Primera serie

A.N.FICQ= Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Coquimbo

A.N.FACE= Archivo Nacional. Fondo Consejo de Estado

A.N.FMRREE= Archivo Nacional. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores

ABHA= Archivo y Biblioteca Histórica de la Armada de Chile

A.N.FIV= Archivo Nacional. Fondo Intendencia de Valparaíso.

### **Fuentes Secundarias**

CÁRDENAS, Mario, «Las empresas de corso en el gobierno de O'Higgins» en Revista Libertador O'higgins II (Santiago, 2004).

DÉLANO, Jorge, *Paul Délano Tripp. Un marinero norteamericano en la independencia de Chile* (Quito, 2011).

GUZMÁN Bustamante, Mario y otros, *Extranjería y política internacional a través de la legislación*. Policía de Investigaciones de Chile. Biblioteca del Detective. Tomo V (Santiago, 1987).

PEREIRA Salas, Eugenio, *La actuación de los oficiales navales norteamericanos en nuestras costas, 1813-1840* (Santiago, 1935).

TERTIUS de Kay, *Chronicles of the frigate Macedonian, 1809-1822* (Nueva York, 1995).

URIBE, Luis, *Nuestra marina mercante, 1810-1904* (Valparaíso, 1904)

WHITAKER, Arthur, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina, 1800-1830* (Buenos Aires, 1966).

VELIZ, Claudio, *Historia de la Marina Mercante* (Santiago, 1961).